



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 41

VI LEGISLATURA

2 DE NOVIEMBRE DE 2004

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre fomento de la planificación estratégica de las universidades.

(pág. 2032)

[Moción](#) sobre inclusión de los ayuntamientos de Cartagena y La Unión en la II adenda del Convenio de colaboración para la regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera.

(pág. 2032)

[Moción](#) sobre desarrollo de nuevas estrategias para la promoción de los alimentos de calidad.

(pág. 2032)

[Moción](#) sobre creación del Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia.

(pág. 2032)

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación para que por el Ministerio de Fomento se apruebe el estudio informativo de la variante de Camarillas y la ultimación urgente del proyecto constructivo.

(pág. 2032)

[Moción](#) sobre procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2005-2006.

(pág. 2032)

3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre continuidad de los talleres de Renfe en Águilas.

(pág. 2033)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 140](#), sobre medidas tendentes a la resolución del conflicto del pueblo saharai, formulada por D.ª Asunción Candell del Castillo, del G.P. Popular, (VI-4782).

(pág. 2034)

[Moción 141](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación para que garantice los volúmenes de agua a trasvasar en el acueducto Tajo-Segura, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VI-4784).

(pág. 2034)

[Moción 142](#), sobre elaboración de un reglamento de municipios turísticos, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-4796).

(pág. 2035)

b) Para debate en Comisión

[Moción 45](#), sobre remisión a la Cámara del proyecto de directrices y plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia antes de su aprobación definitiva, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-4806).

(pág. 2035)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 52](#), sobre impacto ambiental del proyecto de Puerto Mayor, en La Manga del Mar Menor, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-4798).

(pág. 2036)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 108 a 114, 116 y 117.

(pág. 2037)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión por el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la respuesta a la pregunta 123.

(pág. 2037)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Informe](#) de la actividad de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano en el primer año legislativo de la VI legislatura.

(pág. 2038)

[Anuncio](#) para la contratación, por procedimiento abierto y concurso, del suministro de material y maquinaria de cafetería con destino a la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 2041)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS,
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativa.

(pág. 2042)

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 2042)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 20 de octubre actual, mociones "sobre fomento de la planificación estratégica de las universidades", "sobre inclusión de los ayuntamientos de Cartagena y La Unión en la II adenda del Convenio de colaboración para la regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera " y "sobre desarrollo de nuevas estrategias para la promoción de los alimentos de calidad", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las mociones "sobre creación del Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia", "sobre solicitud al Gobierno de la nación para que por el Ministerio de Fomento se apruebe el estudio informativo de la variante de Camarillas y la ultimación urgente del proyecto constructivo" y "sobre procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2005-2006", aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 27 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS UNIVERSIDADES.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que fomente la planificación estratégica de las universidades, con el fin de poder elaborar programaciones plurianuales y conocer los objetivos de las mismas, para la asignación eficiente de recursos para su financiación.

MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CARTAGENA Y LA UNIÓN EN LA II ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y SIERRA MINERA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

a) Revisión e inclusión en la II adenda del Convenio de Colaboración para la realización de trabajos

tendientes a la regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán, de los ayuntamientos de La Unión y Cartagena.

b) Que proponga al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) la inclusión de la regeneración de la Sierra Minera, como parte coordinada en las distintas propuestas de alternativa para la regeneración de la bahía.

MOCIÓN SOBRE DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE CALIDAD.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que solicite del Gobierno de la Nación el desarrollo de la normativa básica y de las estrategias necesarias para la promoción de los alimentos de calidad, tanto en el mercado interior como en el exterior con el fin de que, al amparo de esta normativa, el Gobierno Regional de Murcia desarrolle también nuevas estrategias propias para la promoción de los alimentos de calidad.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que cree el Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia en el año 2005, adscrito a la Consejería de Economía, Industria e Innovación, con la finalidad de coordinar y facilitar la realización de trabajos y análisis de cuantos aspectos de la economía regional pudieran ser necesarios, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE POR EL MINISTERIO DE FOMENTO SE APRUEBE EL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE DE CAMARILLAS Y LA ULTIMACIÓN URGENTE DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región para que, a su vez, éste inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Fomento realice la aprobación inmediata del estudio informativo de la Variante de Camarillas y la ultimación urgente del proyecto de construcción para que puedan licitarse las obras e, incluso, iniciarse las mismas.

MOCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN

PREESCOLAR DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL CURSO ESCOLAR 2005-2006.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que en la Orden que regule el procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el próximo curso escolar 2005/2006, se aclaren los tipos de unidades familiares, haciendo mención explícita a las familias monoparentales, evitando así posibles confusiones en la interpretación de la Orden.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Declaración institucional sobre continuidad de los talleres de Renfe en Águilas", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 20 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE CONTINUIDAD DE LOS TALLERES DE RENFE EN ÁGUILAS.

Los problemas de falta de cargas de trabajo por los que está atravesando el Taller de Reparaciones de RENFE en Águilas, si se mantienen en el tiempo, suponen un riesgo cierto de cierre de las dependencias ferroviarias y por tanto la posibilidad del traslado de los cincuenta trabajadores, que en la actualidad dependen de este taller, a otros centros de trabajo.

Preocupan en esta Asamblea Regional las informaciones que se están recibiendo, que ponen en peligro la continuidad de la actividad ferroviaria en unos talleres que han estado ligados a la historia de Águilas desde su construcción, allá por el año 1896 y que han contribuido de forma permanente al desarrollo y prosperidad en el que se encuentra la citada localidad, dando trabajo a miles de aguileños en sus casi 110 años de vida.

Esta situación produce inquietud entre los ciudadanos del municipio ante el riesgo de que sea necesario el traslado de las familias de los trabajadores

ferroviarios a otras localidades dado el arraigo social, cultural y económico que el colectivo ferroviario tiene en Águilas.

Hay que tener en cuenta las inversiones que en esta materia de infraestructuras ferroviarias se van a realizar en los próximos años en la Región de Murcia, así como la continuidad del Corredor del Mediterráneo hasta Almería.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia a propuesta de todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Manifiestar el interés de esta Asamblea Regional de Murcia con el mantenimiento de la actividad ferroviaria en el Taller que RENFE tiene en Águilas, con las cargas de trabajo necesarias para garantizar los empleos existentes y teniendo en cuenta las inversiones que en el ferrocarril se van a realizar en nuestro entorno geográfico y que son fundamentales para el desarrollo de Águilas y de la Región de Murcia, como el Proyecto METROTREN de Cercanías, el Corredor del Mediterráneo, la llegada del AVE a la Región de Murcia y la construcción del nuevo aeropuerto.

SEGUNDO: Expresar su apoyo y confianza en la negociación que en torno a las propuestas y alternativas, presentadas en la Asamblea Regional de Murcia por las centrales sindicales, elaboradas por los trabajadores del Taller y a las aprobadas por el Ayuntamiento de Águilas.

TERCERO: Remitir estos acuerdos y realizar cuantas gestiones sean necesarias con el Ministerio de Fomento, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y con RENFE para conseguir la continuidad de las tareas de mantenimiento y reparación del material ferroviario en el Taller de Águilas.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 140, 141 y 142, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 27 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 140, SOBRE MEDIDAS TENDENTES A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO DEL PUEBLO SAHARAUI, FORMULADA POR D.ª ASUNCIÓN CANDEL DEL CASTILLO, DEL G.P. POPULAR, (VI-4782).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción Candel del Castillo, diputada del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

El compromiso de España con el pueblo saharauí se puede definir, sin lugar a dudas, como histórico.

Desde hace cerca de treinta años, España y los españoles se han volcado con el pueblo saharauí defendiendo en todos los foros internacionales su derecho a la libre autodeterminación. Muchos españoles han acogido en sus propias casas a niños saharauíes, ofreciéndoles una hospitalidad y unos momentos de felicidad que estos niños difícilmente podrían disfrutar en sus propios lugares de residencia.

La posición tradicional de la política exterior española se ha dado en llamar de "neutralidad activa". A través de ella, España ha respetado la autonomía de las partes en conflicto, pero siempre con el objetivo de otorgar al pueblo saharauí su derecho a expresar libremente en las urnas su voluntad para definir su propio futuro.

Las últimas acciones del Gobierno en torno al futuro del Sahara han sido contradictorias y han sembrado de inquietud la mente de muchos españoles.

Por un lado, el Presidente del Gobierno, en viaje oficial a Marruecos, evitó referirse al derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí. Expresó, sin embargo, su voluntad de llegar en un futuro a un gran acuerdo sobre el Sahara, ignorando los acuerdos que ya han sido aprobados por el Consejo de Seguridad de la ONU y, en particular, el Plan Baker II.

Pocos días más tarde, el ministro de Asuntos Exteriores, en visita a Argelia, se refirió explícitamente al derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí y defendió la aplicación del Plan Baker II.

En un acto causante de aún mayor confusión, el presidente Rodríguez Zapatero, en su viaje oficial a París el 29 de abril, habló de un plazo de seis meses para resolver, a través de la cooperación hispano-francesa, el conflicto del Sahara. El Presidente del Gobierno no dio ningún detalle sobre las acciones que se acometerían para cumplir ese plazo, ni si la cooperación hispano-francesa se haría dentro del

marco del Plan Baker II.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea acuerda que se redoblen los esfuerzos para la aplicación del Plan Baker II. Este plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sahara occidental, elaborado por el enviado especial del Secretario General, fue respaldado por unanimidad por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la resolución 1495, de 31 de julio de 2003, como "una solución política óptima basada en el acuerdo entre las dos partes".

2. La Asamblea Regional acuerda que se mantenga el esfuerzo de resolución del conflicto en el ámbito de Naciones Unidas, sin transferir la negociación a otros marcos bilaterales o regionales, buscando el acuerdo y el consenso entre las partes en el seno de Naciones Unidas y la Unión Europea, respetando la legalidad internacional del legítimo derecho del pueblo saharauí a la libre determinación.

3. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de que refuerce la ayuda humanitaria que palie, mientras se logra la definitiva solución política del conflicto, las difíciles condiciones en las que viven los refugiados saharauíes en los campos de Tinduf.

4. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que envíe esta moción a todos los ayuntamientos de la Región de Murcia, a través de la Federación de Municipios, por si considerasen oportuno sumarse a la iniciativa, y la sugerencia de promover una caravana de ayuda humanitaria a nivel regional, coordinada por el intergrupo "Paz para el pueblo saharauí" de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de octubre de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Asunción Candel del Castillo.

MOCIÓN 141, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE GARANTICE LOS VOLÚMENES DE AGUA A TRASVASAR EN EL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-4784).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Exposición de motivos: El acueducto Tajo-Segura

es una obra de interés general de Estado, que este año cumple veinticinco años de funcionamiento y supone para la Región de Murcia una mayor garantía del necesario abastecimiento de agua para suministro urbano y para su uso en regadío, muchos de estos últimos creados al amparo de la puesta en marcha de esta infraestructura sin la cual no existirían. Esto hace que gran parte de la economía regional se sustente de forma directa e indirecta en el acueducto Tajo-Segura.

Ante la alarma social que se está creando a los usuarios del acueducto Tajo-Segura, por las continuas declaraciones en prensa de responsables políticos del partido Socialista sobre la caducidad del trasvase de las aguas de dicho aprovechamiento, y antes de que nuestros usuarios puedan verse afectados por esa incertidumbre, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite que el Gobierno de la nación, a través de los medios establecidos en derecho, garantice los volúmenes de agua a trasvasar que establece la legislación actual de aprovechamiento conjunto del acueducto Tajo-Segura.

Cartagena, 20 de octubre de 2004
EL PORTAVOZ,
Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 142, SOBRE ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS, FORMULADA POR D. JUAN ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-4796).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Escudero Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre elaboración de un reglamento de municipios turísticos:

Exposición de motivos: La Región de Murcia forma parte, no sólo física sino también económica y sociológicamente, de lo que se denomina "Eje del Arco Mediterráneo". Esta parte del territorio español presenta un fuerte dinamismo socioeconómico que le hace posicionarse estratégicamente en relación al conjunto de las regiones españolas. El peso del sector turístico está contribuyendo sobremanera en este Eje del Arco Mediterráneo a una creciente competitividad de sus indicadores socioeconómicos de los que se deriva una creciente prosperidad.

La Región de Murcia, a lo largo del tiempo, no ha sido una región pionera en este espacio, más bien

su participación en este sector ha estado marcada por procesos de menor intensidad. De ahí que todavía no alcancemos el nivel relativo conseguido en las comunidades de Valencia, Cataluña y Andalucía.

En el año 1997, hace ya casi cinco años, este Gobierno aprobó una ley de turismo regional. Dicha ley fijaba el marco competencial de la Administración turística en nuestra Región, dejando pendiente de desarrollar muchos aspectos de dicha ley. Precisamente por ello, el objetivo básico y fundamental es que se inicien los trámites necesarios para la elaboración del reglamento de los municipios turísticos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore y ponga en marcha el reglamento de municipios turísticos que contempla la Ley 11/1997, de Turismo de la Región de Murcia.

Cartagena, 20 de octubre de 2004
EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. EL
DIPUTADO, Juan Escudero Sánchez.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

**3. Mociones o proposiciones no de ley
b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en comisión registrada con el número 45, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 45, SOBRE REMISIÓN A LA CÁMARA DEL PROYECTO DE DIRECTRICES Y PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL SUELO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTES DE SU APROBACIÓN DEFINITIVA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-4806).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre remisión a la Cámara del proyecto de directrices y plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: El Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia de 1995 ya señalaba la necesidad del estudio, planificación y ordenación de suelo industrial en nuestra Región. El debate de la Ley del Suelo de la Región de Murcia en el año 2001 supuso un parón en la concreción de la planificación del suelo industrial por la interconexión a que podían dar lugar.

El espacio industrial en nuestra Región, tradicionalmente, no venía siendo planificado ni siquiera en el medio plazo. Los orígenes de nuestra propia estructura industrial, ligada al sector agrícola y posteriormente al agroalimentario en la zona de la huerta de Murcia, ha tenido como consecuencia este modelo desordenado en un intento de atraer proyectos de inversión que dieran empleo y trabajo en esas áreas.

Actualmente se precisa no sólo suelo disponible, sino equipamientos, infraestructuras y condiciones, incluidas las ambientales, que integren el espacio ambiental en nuestro territorio.

Los ciudadanos, en este momento, están en condiciones de exigir que las actividades empresariales que por su propia naturaleza producen molestias, se ubiquen fuera de los núcleos urbanos. En este sentido, el Gobierno regional presentó el anteproyecto de directrices y plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia, que se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

El propio anteproyecto reconoce la existencia de una desorganización y de la dificultad en la ordenación del propio territorio en el ámbito urbano al haberse generado espacios en donde conviven actividad agrícola, industria y viviendas, sobre todo en los caminos de huerta.

El grupo parlamentario Socialista considera importante que estas directrices se remitan a la Asamblea Regional antes de su aprobación definitiva, dada la trascendencia de este planeamiento ligado a nuestro desarrollo como Región y por su impacto en los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que remita a la Cámara, antes de su aprobación definitiva, para su discusión e incorporación de las aportaciones de los grupos parlamentarios, el proyecto de directrices y plan de ordenación territorial del suelo industrial de la Región de Murcia.

Cartagena, 22 de octubre de 2004

EL PORTAVOZ, Juan Durán Granados. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en pleno registrada con el número 52, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 27 de octubre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 52, SOBRE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PUERTO MAYOR, EN LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-4798).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre reconsideración del Gobierno en el proyecto de Puerto Mayor.

El polémico proyecto de Puerto Mayor, consistente en la construcción de 2.155 viviendas, un campo de golf y como coartada un puerto deportivo, ha conocido, pese a la existencia de informes negativos por parte de la Administración central, un acto administrativo positivo del Gobierno regional que ha facilitado el inicio de las obras y la consumación de un atentado ambiental de consecuencias altamente negativas para el frágil equilibrio ambiental del Mar Menor y para los ecosistemas marítimos de la franja costera, así como para la propia dinámica litoral.

Esta situación viene provocando una alarma social justificada, dado el incomprensible comportamiento de la Administración regional, más sujeta a intereses privados y especulativos que a la defensa de los intereses generales y ambientales de la Región.

Con la medida positiva del Gobierno se abunda en la colaboración con una práctica tendente a facilitar una mayor concentración humana en la parte norte de La Manga, presionando a favor de los intereses que desde tiempo vienen insistiendo en la necesidad de la apertura del acceso norte de La Manga, bien con San Javier, bien con San Pedro del Pinatar.

Sorprende que recientemente, ante pregunta de este grupo en relación al estado y previsiones sobre islas e islotes del Mar Menor, el señor consejero hiciese pública su intención de solicitar la intervención de costas para eliminar la actividad económica que en este momento se desarrolla en la isla Perdiguera y, sin embargo, contemple en relación al proyecto de Puerto Mayor la imposibilidad de actuar frente a tamaño disparate.

Por todo ello, interpelo al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que explique las razones o motivos por los que su Consejería no ha actuado para reparar el daño ambiental que ocasiona dicho proyecto en su conjunto.

Cartagena, 22 de octubre de 2004

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 108 a 114, 116 y 117, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 108, sobre balance de los primeros días de apertura del hospital general universitario Reina Sofía, de Murcia, formulada por D. Javier Iniesta Alcázar, del G.P. Popular, (VI-4783).

- Pregunta 109, sobre la nueva sede de la Oficina de Empleo en Cartagena, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-4799).

- Pregunta 110, sobre evolución del paro en general, y del femenino en particular, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-4800).

- Pregunta 111, sobre actuaciones para fomentar la participación de los ciudadanos en los servicios sociales, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-4801).

- Pregunta 112, sobre actuaciones para el desarrollo

de la Ley del Sistema de Servicios Sociales, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-4802).

- Pregunta 113, sobre las actuaciones de la Consejería de Trabajo y Política Social para resolver la situación de los usuarios del centro de día del barrio del Carmen, de Murcia, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-4803).

- Pregunta 114, sobre medidas previstas para la atención al alumnado inmigrante en el curso 2004-2005, formulada por D. Benito Marín Torrecillas, del G.P. Popular, (VI-4804).

- Pregunta 116, sobre medidas o actuaciones de la Consejería de Educación y Cultura encaminadas a prevenir y evitar el deterioro de los centros escolares en la Región, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (VI-4817).

- Pregunta 117, sobre privatización de las enseñanzas Infantil y Primaria en la Región, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, (VI-4822).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de octubre de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la respuesta VI-4777, remitida por el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, a pregunta 123 (BOAR 36), sobre tramos contratados y en ejecución del acceso norte de Cartagena, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de octubre de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Cámara,

informe sobre las actividades realizadas por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano durante el primer año legislativo de la VI legislatura, del que se ha dado cuenta al Pleno celebrado el día 20 de octubre de 2004, conforme a lo previsto en el artículo 206.5 del Reglamento.

Cartagena, 21 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INFORME DE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA VI LEGISLATURA.

1. Reuniones celebradas: 19

2. Peticiones:

- Procedentes de la V Legislatura: 69¹

VI Legislatura: 66²

2.1.- Peticiones admitidas: 46³

2.2.- Peticiones no admitidas: 21⁴

Procedente de la V Legislatura: 1

VI Legislatura: 18

2.3.- Peticiones tramitadas: 37

V Legislatura: 26

VI Legislatura: 9

Se dan por tramitadas a solicitud de los interesados: 2

3. Distribución según el municipio de residencia de los peticionarios:

Abanilla: 1

Abarán: 3

Águilas: 3

Calabardina: 1

Alcantarilla: 1

Alhama: 2

Beniel: 2

Caravaca: 3

Barrio de San Vicente: 1

Cartagena: 32

Cabo de Palos: 1

El Hondón: 1

Isla Plana: 1

La Aljorra: 1

La Manga del Mar Menor: 4

Los Barreros: 2

Los Dolores: 1

Los Urrutias: 1

Molinos Marfagones: 1

Pozo Estrecho: 1

Rincón de Tallante: 1

Valle de Escombreras: 1

Vista Alegre: 2

Cieza: 2

Fortuna: 1

Fuente Álamo: 2

Balsapintada: 2

Jumilla: 3

Lorca: 1

Diputación de Torrecilla: 1

Los Alcázares: 2

Los Narejos: 1

Mazarrón: 3

Puerto de Mazarrón: 1

Molina de Segura: 5

Murcia: 20

Cabezo de Torres: 1

El Palmar: 2

El Puntal: 1

Espinardo: 1

Llano de Molina: 1

Los Garres: 1

Sangonera La Seca: 1

Sangonera La Verde: 2

Ojós: 1

San Javier: 2

Santomera: 5

Torre Pacheco: 2

Totana: 1

Yecla: 3

* Otras localidades fuera de la Región:

Alicante: 1

Madrid: 1

SUMA TOTAL: 137⁵

4. Distribución según los órganos a los que la Comisión ha formulado solicitudes de información:

CORTES GENERALES

- Comisionados parlamentarios

Defensor del Pueblo: 1

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Secretaría General

Letrada-Secretaria General: 1

¹ En nueve supuestos, los expedientes fueron reabiertos a solicitud de los peticionarios.

² Una de ellas procede de una transformación de una Pregunta de Iniciativa Popular.

³ De ellas, una ha sido admitida parcialmente y otra fue asumida por la Comisión procedente de una transformación de Pregunta de Iniciativa Popular, como se ha expuesto en la nota anterior.

⁴ En un caso, la petición no admitida fue transformada por la Mesa de la Asamblea Regional en Pregunta de Iniciativa Popular.

⁵ Una de las peticiones afecta a tres municipios distintos.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería de Presidencia: 6
- Consejería de Hacienda: 1
 - Dr. Gral. de Tributos: 1
- Consejería de Educación y Cultura: 5
 - Secretaría General: 1
- Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente: 20
 - Dr. Gral. de Regadíos y Desarrollo Rural: 1
 - Dr. Gral. del Medio Natural: 1
 - Dr. Gral. de Calidad Ambiental: 1
- Consejería de Sanidad: 5
 - Secret. Sectorial Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias: 2
 - Director Gerente Servicio Murciano de Salud: 3
 - Director Gerente Hospital Morales Meseguer: 1
- Consejería de Trabajo Sanidad y Consumo
 - Dr. Gral. de Consumo: 1
 - Dra. Gral. Instituto Servicios Sociales de la Región: 7
- Consejería de Economía, Industria e Innovación: 2
 - Dr. Gral. de Industria, Energía y Minas: 1
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes: 5
 - Dr. Gral. de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo: 3
 - Dr. Gral. de Transportes y Puertos: 1
 - Dr. Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región: 1
- Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio: 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Corporaciones municipales:
 - Abarán: 1
 - Águilas: 5
 - Beniel: 2
 - Caravaca: 3
 - Cartagena: 27
 - Concejal de Infraestructuras: 2
 - Cieza: 2
 - Fortuna: 2
 - Jumilla: 1
 - Los Alcázares: 3
 - Mazarrón: 4
 - Molina de Segura: 3
 - Mula: 1
 - Murcia: 12
 - Tte. Alcalde-Delegada de Bienestar Social: 2
 - Concejal de Descentralización: 1
 - Ricote: 1
 - Ojós: 1
 - San Javier: 1
 - Santomera: 2
 - Torre Pacheco: 5

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Delegado del Gobierno en Murcia: 9
- Jefe Demarcación de Costas del Estado: 1

OTROS ENTES PÚBLICOS

- Organismos de Cuenca
 - Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura: 3
- Consorcios
 - La Manga Consorcio: 2

SOCIEDADES MERCANTILES

- Sociedades públicas estatales
 - Correos y Telégrafos, S.A.: 1
- Interesados: 320
 - Con un volumen total de correspondencia de 488 cartas.

5. Distribución según los órganos de los que la Comisión ha recibido información:

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería de Presidencia: 1
- Consejería de Hacienda: 1
- Consejería de Educación y Cultura
 - Secretario General: 1
- Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente: 3
 - Dr. Gral. del Medio Natural: 1
- Consejería de Sanidad
 - Secret. Sectorial Atención al Ciudadano, Calidad Asistencias y Drogodependencias: 1
 - Dr. Gerente Servicio Murciano de Salud: 3
 - Dr. Gerente Hospital Morales Meseguer: 1
- Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social
 - Dr. Gral. de Familia y Servicios Sociales: 1
 - Dra. Gral. Instituto Servicios Sociales de la Región: 4
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes: 2
 - Dr. Gral. de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo: 3
 - Dr. Gral. de Transportes y Puertos: 1
 - Dr. Gerente Instituto Vivienda y Suelo: 1
- Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio: 3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Corporaciones municipales:
 - Abarán: 2
 - Águilas: 2
 - Beniel: 1
 - Caravaca de la Cruz: 1
 - Cartagena: 10
 - Concejal de Urbanismo: 1
 - Concejal de Seguridad Ciudadana: 1
 - Cieza: 1
 - Fortuna: 1
 - Jumilla: 1
 - Mazarrón: 1
 - Molina de Segura: 1
 - Concejal de Urbanismo: 1
 - Murcia: 6
 - Gerencia de Urbanismo: 1
 - Oficina Municipal del Consumidor de Murcia: 1

Torre Pacheco: 2

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Delegado del Gobierno: 7

OTROS ENTES PÚBLICOS

- Organismos de Cuenca

Confederación Hidrográfica del Segura: 2

Comisaría de Aguas: 1

- Consorcios

La Manga Consorcio: 2

Con un volumen total de: 73

6. Distribución de las peticiones según materias:

- Medio ambiente

Agua: 1

Agua (aguas residuales): 1

Caza: 1

Fauna: 1

Condiciones climatológicas: 1

Contaminación: 1

Contaminación (acústica): 7

Pesca (explotación pesquera): 1

Recurso forestal: 1

Impacto ambiental (red ferrocarril): 1

Pública: 2

Residuos: 1

Residuos (vertederos): 1

Salud: 1

Urbanismo: 2

- Municipal

Descentralización: 1

Iniciativa legislativa: 1

Servicio municipal (grúas): 1

Servicio municipal (transporte urbano): 1

Infraestructuras/agua y alcantarillado: 1

Infraestructuras/electrificación: 1

Infraestructuras/parques y jardines: 1

Infraestructuras/tráfico: 3

Limpieza viaria: 2

Mercados: 2

Obras públicas: 2

Tributos locales (recaudación): 2

Tributos locales (tasas): 5

Vía pública: 1

Salud pública: 3

Seguridad ciudadana: 1

Urbanismo: 6

- Presidencia

Deportes: 1

- Hacienda

Patrimonio: 1

Control presupuestario: 1

Impuesto sobre sucesiones: 1

Patrimonio: 1

- Educación y cultura

Patrimonio: 1

Educación: 7

- Sanidad

Sanidad: 9

- Trabajo y política social

Ayudas sociales: 2

Inmigración: 3

Laboral: 5

Servicios sociales: 1

- Economía, industria e innovación

Energía: 2

- Obras públicas, vivienda y transportes

Barreras arquitectónicas: 2

Obras públicas: 1

Transportes: 1

Urbanismo: 4

Vivienda: 3

- Turismo, comercio y consumo

Consumo: 3

- Actuación administrativa

Ejecución acuerdos Pleno Municipal: 2

Falta actuación municipal: 1

- Procedimiento administrativo

Procedimiento expropiatorio: 1

Lengua oficial de los procedimientos: 1

Silencio administrativo: 7

Defecto notificación: 1

Expedición de documentos: 1

Errores Catastro: 1

- Varios

Asociaciones: 2

Comunicaciones: 2

Justicia: 2

Legislación: 1

Política internacional: 1

Seguridad del Estado: 2

Seguridad Social: 1

Seguridad Social (adeudo de cotizaciones): 1

Tráfico: 1

Bienes inmuebles (rectificación inscripción en el Registro de la Propiedad): 1

SUMA TOTAL: 135

7. Visitas realizadas por la Comisión:

- 3 de octubre de 2003: Delegación de Gobierno. Protocolaria.

- 6 de octubre de 2003: Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Protocolaria.
- 13 de octubre de 2003: Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Protocolaria.
- 20 de octubre de 2003: Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Protocolaria.
- 6 de febrero de 2004: Excmo. Ayuntamiento de Torres de Cotillas. Protocolaria.
- 23 de febrero de 2004: Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco. Protocolaria.
- 29 de marzo de 2004: Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares. Protocolaria.
- 3 de mayo de 2004: Excmo. Ayuntamiento de Totana. Protocolaria.
- 17 de junio de 2004. Excmo. Ayuntamiento de Calasparra. Protocolaria.

8. Entrevistas mantenidas con la Comisión:

- 9 DE OCTUBRE DE 2003. Don Francisco López Perona (MAVIKE)

El peticionario denuncia la grave situación que provoca el funcionamiento de la empresa hormigones MAVIKE, que desarrolla una actividad clasificada como molesta, insalubre y contaminante, y que, según el denunciante, no cuenta con los informes positivos por parte de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

La petición ya fue conocida por la Comisión en la IV legislatura.

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de octubre actual, acordó proceder a la contratación, por procedimiento abierto y concurso, del suministro del material y maquinaria de cafetería con destino la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la referida contratación a efectos de presentación de ofertas.

Cartagena, 21 de octubre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONCURSO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL Y MAQUINARIA DE

CAFETERÍA CON DESTINO A LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

1.- Entidad adjudicataria:

- Organismo: Asamblea Regional de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Número de expediente: ARM CO-8/2004.

2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: suministro del material y la maquinaria necesaria para la cafetería de la Asamblea Regional de Murcia.
- Número de unidades a entregar: las que aparecen contempladas en el anexo de prescripciones técnicas (desglose por unidades que se incorpora al pliego).
- Lugar de entrega: Asamblea Regional de Murcia.
- Plazo de entrega: un mes desde la orden de inicio del suministro.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto.
- Forma de adjudicación: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: ciento catorce mil doscientos noventa y nueve euros con once céntimos (114.299'11).

5.- Garantía provisional: en cuantía equivalente al dos por ciento del presupuesto máximo de licitación.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Asamblea Regional de Murcia, Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Domicilio: paseo Alfonso XIII, número 53.
- Localidad y código postal: Cartagena, 30203
- Teléfono: 968326800
- Fax: 968326803
- Fecha límite de obtención de documentos e información: la correspondiente al día en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Solvencia técnica o profesional: relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos; y muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

8.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En el supuesto de que el plazo finalizare en día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente. Se presentarán en mano, o por cualquier medio que autoricen las normas generales en materia de

contratación administrativa.

- Documentación a presentar: la establecida en la cláusula III.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Lugar de presentación: En los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53 (CP 30203), en horas de 9'00 a 14'00.

- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

- Admisión de variantes: No se admiten

9.- Apertura de las ofertas: en la sede de la Asamblea Regional de Murcia, en el día y hora que oportunamente se señale.

10.- Gastos de anuncios: correrán por cuenta del contratista.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Interpelación 20, sobre razones por las que no se ha reducido el número de empresas catalogadas de mayor siniestralidad de la Región tras la puesta en marcha del Plan Objetivo Cero Accidentes, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 19, de 17-XII-03.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de octubre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de 20 de octubre actual, rechazó la Moción 99, sobre programas de innovación educativa de lucha contra el absentismo en alumnado con grave riesgo de exclusión social, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 33, de 26-V-04.

Asimismo, el propio órgano, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 40, sobre elaboración de un proyecto de ley de comarcalización de la Región de Murcia, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 9, de 15-X-03.

- Moción 93, sobre modificación de la orden que regula el procedimiento de admisión de niños en centros de educación preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2004-2005, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 31, de 19-V-04.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 27 de octubre de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X